

Cómo citar este artículo en bibliografías / Referencia

L E Castro Hernández, C M Rodríguez Wangüemert, M A Calzadilla Medina (2019): “Deporte y comunicación: las primeras huellas del fútbol femenino en Canarias”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, pp. 1680 a 1696.

<http://www.revistalatinacs.org/074paper/1404/87es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2019-1404](https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1404)

Deporte y comunicación: las primeras huellas del fútbol femenino en Canarias

Sports and communication: the first signs of women's football in the Canary Islands

Laura Esther Castro Hernández [[CV](#)] Universidad de La Laguna – info@lauracastro.es

Carmen María Rodríguez Wangüemert [[CV](#)] Universidad de La Laguna- crodrigu@ull.edu.es

María Aránzazu Calzadilla Medina [[CV](#)] Universidad de La Laguna - acmedina@ull.edu.es.

Abstract

Introducción: El fútbol femenino estuvo vetado durante muchos años hasta que comenzaron a crearse los primeros equipos en Canarias. **Metodología:** La investigación ha partido de la revisión bibliográfica y hemerográfica de la prensa especializada y de las noticias deportivas de la época. Asimismo, se han tenido en cuenta otros estudios actuales para centrar una posición desde la historia social del deporte. Esta comunicación recoge los artículos publicados en los periódicos canarios entre los años 1915 y 1950. **Resultados y conclusiones:** La investigación muestra la escasa representación del fútbol femenino en Canarias en el periodo estudiado y un tratamiento desigual fruto del contexto histórico, social y jurídico de la época estudiada.

Keywords

Deporte; fútbol; mujer; prensa; Islas Canarias.

Contents

1. Introducción. 2. Breve justificación teórica. 3. Pregunta de investigación. 4. Materiales y Método. 5. Análisis de datos. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

Los movimientos sociales del siglo XIX marcaron el avance de la mujer y su papel en el mundo del deporte. Detractores y defensores debatieron en los comienzos del siglo XX sobre si el deporte era una actividad recomendable para la salud de las mujeres o no, hasta que, se comenzó a normalizar la práctica de algunas modalidades influenciadas por la corriente deportiva internacional, relacionada

con la participación femenina en pruebas como los Juegos Olímpicos y los movimientos feministas nacionales.

El fútbol femenino estuvo vetado durante muchos años hasta que, finalmente, comienzan a crearse los primeros equipos de fútbol en los felices años veinte que no tendrían mucha acogida mediática y sí algunas voces opositoras en los medios de comunicación.

Su normalización no llega hasta terminada la dictadura franquista momento en el que se constituyen los primeros clubs de fútbol femenino influenciados por los ya existentes a nivel nacional como el Bilbao o el FC Barcelona femenino.

“Cuando los hombres marcharon al frente de la Primera Guerra Mundial, las mujeres se pusieron a jugar al fútbol. Especialmente a partir de 1916, las trabajadoras que fabricaban armamento fundaron equipos en las factorías” (Álvarez, 2019).

El fútbol practicado por mujeres en España constituye hoy en día uno de los principales deportes junto al baloncesto. Sin embargo, mucho tardó en llegar a Canarias la normalización por parte de la sociedad del fútbol femenino.

“Hoy podemos conmemorar los cien años de la presencia del fútbol femenino en España. Tras el largo paréntesis del período de la dictadura franquista, la progresión de este deporte ha alcanzado las aspiraciones de aquellas jóvenes que por primera vez se lanzaron a romper con los prejuicios de una sociedad, hasta no hace mucho, excesivamente conservadora en sus relaciones de género” (Torrebadella-Flix, 2016).

A lo largo de la historia más reciente, la construcción social del deporte se fundamentó en una visión androcentrista con importantes sesgos de género.

“El deporte ha sido socialmente y simbólicamente construido como una institución sexista y patriarcal, caracterizada por una hegemonía masculina que privilegia, naturaliza y preserva el poder de los hombres” (Ramón-Vegas, 2012)

Con este panorama, las mujeres trataron de hacer legítimo su derecho de practicar el fútbol, pero encontraron grandes resistencias en un modelo deportivo anquilosado en la supremacía masculina y, especialmente, durante el periodo franquista, momento en el que estaba totalmente vetado para la mujer este deporte.

El objeto de este estudio se centra en presentar las primeras noticias periodísticas del fútbol femenino en Canarias en el contexto histórico social de las relaciones de género. No nos interesa tanto conocer el volumen de noticias publicadas, pues ello sería una obviedad, sino analizar la evolución o no del discurso y su relación con el momento histórico, social, cultural y político en el que se desarrolla. Pretendemos también recoger el papel de la mujer en el fútbol y el tratamiento de los medios de comunicación de la época.

Esta aportación, todavía inédita, debe contribuir a la construcción de una historia social del deporte femenino y, concretamente, del fútbol femenino en el archipiélago en la primera mitad del siglo XX.

2. Breve justificación teórica

En el siglo XIX se producen una serie de cambios sociales en España como la industrialización, que modificó el modo de vida de la población española. A pesar de los avances producidos, la mujer no encontró gran mejora en su papel social al encontrarse relegada al ámbito familiar.

“El trabajo de las mujeres, precario y de segundo nivel, las sacó de sus casas, de modo que su tarea ya no se limitaba al cuidado de la familia y del hogar, sino que también aportaban al sustento familiar”. (Del Río, 2019)

En el contexto social de la primera mitad de siglo XX, comienzan a asentarse los primeros movimientos reivindicativos femeninos (que desde el siglo XIX ya existían) que logran, entre otras cosas, el reconocimiento de algunos derechos como el acceso al trabajo extradoméstico, de manera que la mujer comienza a reclamar su papel en la sociedad, siendo el deporte el ámbito más vetado de todos para ella.

“Y es que la mujer, durante el último tercio del siglo XIX, se convirtió en el centro de atención de los escritos y de las discusiones, especialmente acerca de su incursión en el trabajo, los estudios y el deporte. Gran parte de la sociedad masculina rechazaba esas prácticas, aunque una minoría empezaba a ver con buenos ojos la práctica física de las mujeres, siempre y cuando no conllevara una masculinización ni se *realizara de manera excesivamente competitiva, ya que existía el miedo a que el deporte generara un rol femenino distinto al ideal, creándose mujeres decididas, seguras e independientes*” (García García, 2017).

En este escenario, comienzan a desarrollarse las federaciones deportivas, asentándose el deporte en la sociedad, y una minoría empieza a ver con buenos ojos que las mujeres practiquen algunos deportes, siempre y cuando cumplieran con lo establecido como “normal” para la fisiología femenina.

Pero ni la ciencia médica ni la sociedad civil, en general, veían bien la figura de la mujer deportista; la primera no encontraba en el deporte una actividad recomendable para la salud de las mujeres dada su constitución y, por otro lado, la sociedad tampoco admitía la figura de una mujer decidida, segura e independiente, es decir, empoderada, que es la que el deporte construía.

Tal y como afirman Millán y Ruano (2019) “la incorporación de la mujer al deporte de competición se ha producido históricamente como una cesión programada. Lo que ha permitido crear espacios femeninos allí donde era inconveniente que existieran, pero separados de los hombres”.

Así, cuando se empieza a recomendar la práctica física para las mujeres de principio de siglo, como por ejemplo el excursionismo, se hace por unas razones exclusivamente higienistas: mejorar la salud de las futuras madres y, en consecuencia, la de sus hijos e hijas.

En Inglaterra, durante la Gran Guerra, el fútbol femenino creció con equipos formados por las empleadas de las fábricas de munición. Esta reacción se considera como la iniciación del fútbol femenino en Europa (Brennam, 2007; Simón, 2009; Tate, 2013), aunque en 1921 se prohibió totalmente la práctica de este deporte por parte de las mujeres (Tate, 2013).

A continuación, se celebraron durante doce años las Olimpiadas Femeninas o Juegos Mundiales de Mujeres (París 1922, Göteborg 1926, Praga 1930 y Londres 1934) que sirvieron para reivindicar el papel de la mujer en el deporte.

Las noticias internacionales influyeron en España de forma notoria. El deporte practicado por mujeres comienza a desarrollarse en nuestro país en los años veinte del siglo pasado (Bahamonde, 2011; Simón, 2009). Los principales deportes practicados tenían un carácter individual con la compañía masculina. Realmente, fue el contexto social y político de este periodo el que les dio la oportunidad de practicar actividad física fuera del hogar.

La primeras referencias de fútbol practicado por mujeres a nivel nacional nos llevan hasta el año 1914, momento en el que el Spanish Girl's Club jugó un partido en el campo del Español entre las propias jugadoras. Posteriormente, comenzaría una gira del club por España para recaudar beneficios para causas sociales.

En 1923, la prensa deportiva catalana creaba un debate sobre el fútbol femenino. Ese mismo año, se celebró en Barcelona el primer partido internacional de fútbol femenino entre un equipo francés y otro británico en beneficio del Sindicato de Periodistas Deportivos.

Comenzaron por aquel entonces a formarse equipos de fútbol femenino como el Romea FC y Metropolitano FC. En 1932 se consolidaron varios equipos de fútbol como el Levante, España, Atlético y Valencia. Y en 1934 Ana María Martínez Sagi se convierte en la primera mujer directiva del fútbol español al formar parte de la Junta Directiva del FC Barcelona (García, 2007).

Aunque, como se ha señalado, para la mujer el deporte se convertiría en una oportunidad de salir del hogar y emanciparse en esta época, duraría poco la ilusión, pues se produjo, como se verá, el ocaso deportivo tras la Guerra Civil española, volviéndose a un posicionamiento conservador y a un modelo condescendiente.

El contexto internacional favoreció que en España y, en Canarias, se comenzara a practicar deporte especialmente tras los Juegos Olímpicos de París en 1924, en los que la mujer tuvo un papel limitado a la esgrima, natación o tenis pero con espacio en la prensa nacional y canaria.

Con la llegada de la II República se asentaría la institucionalización del deporte femenino en modalidades como el baloncesto o el balonmano, exceptuando siempre al fútbol: “El deporte continúa existiendo por, para y sobre los hombres” (Cooky et al., 2013).

Desde 1939, la creación de la Sección Femenina sirve para recordar a la mujer cuál es su rol social y el deporte se recomienda para mejorar las capacidades reproductoras de la mujer como asignatura obligatoria desde la educación primaria hasta la Universidad.

Con la dictadura franquista, el papel de la mujer se reduce a una figura pasiva y, en el fútbol y en los toros, está meramente como espectadora. Desde 1941 la cultura física está controlada por la falange y se usa como una herramienta de control.

En este periodo los deportes universitarios femeninos estrella serán el vóley, la natación y el baloncesto. El fútbol es una disciplina considerada específicamente para hombres y no adecuada para las mujeres. Las referencias de este periodo de partidos de fútbol femenino en España son, por ejemplo, un encuentro entre artistas de la época “las finolis contras las folclóricas” en el que se ridiculizaba en la prensa a las mujeres en el fútbol.

En Canarias, algunos periódicos se hacen eco de las noticias internacionales relativas a la práctica deportiva de mujeres y comienza a instalarse la práctica de la actividad física como un sinónimo de

modernidad y avance social.

Los centros de educación, los movimientos de las federaciones obreras, la creación de las federaciones deportivas, crean precedente para que se asiente el deporte entre las juventudes canarias.

Entre 1915 y 1950 empieza el debate en los medios de comunicación canarios sobre la práctica deportiva de las mujeres, que tomará distintas versiones en su discurso en función de la época o periodo político, así como el contexto social.

Cabe destacar, como era de esperar, en esta mitad de siglo la ausencia de leyes de Igualdad y leyes del deporte. Puede señalarse que las normas más significativas que plantearon la emancipación de la mujer fueron (1931) derecho al voto; (1932) ley del divorcio; (1936) ley del aborto en Cataluña. También cabe reseñar, algunas políticas educativas que favorecieron el acceso al deporte en la segunda enseñanza, priorizándose juegos y deportes en la educación física.

3. Pregunta de investigación

En esta investigación queremos hacer un recorrido histórico por la primera mitad del siglo XX para averiguar cuál era el papel de la mujer en el fútbol practicado por mujeres canarias y cómo fue el tratamiento de los principales periódicos del momento.

4. Materiales y método

La investigación parte de la revisión documental en las principales bases de datos digitalizadas y abiertas en Internet. Esencialmente, la documentación tratada ha tenido como fuentes la hemeroteca de la biblioteca de la Universidad de La Laguna y Jable de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y, concretamente, los siguientes periódicos:

Diario de Tenerife (1886-1917).

La Opinión (1885-1916): periódico político y de intereses generales.

El Progreso (1905-1932): periódico diario político republicano.

El Progreso de Canarias (1905-1906): revista de agricultura, industria y comercio.

La Gaceta de Tenerife (1910-1938) comenzó a editarse en 1910 como una publicación con una línea editorial derechista. Durante el periodo de la Segunda República el diario se alineó con la CEDA y constituyó uno de los periódicos derechistas más leídos de Tenerife. Continuó editándose tras el estallido de la Guerra Civil. Su último número es del 2 de octubre de 1938.

La Prensa (1910-1939) se alineó con el bando aliado durante la primera Guerra Mundial, como hizo de forma mayoritaria la prensa canaria. Tuvo su auge durante la década de 1920 y la Segunda República, pero entró en decadencia tras la toma del archipiélago canario por parte del bando sublevado, durante la guerra civil, aunque aguantaría hasta el 14 de febrero de 1939 cuando cesó dando paso, al fusionarse con *Amanecer*, al actual periódico *El Día*.

El Día (1939-2018), durante la dictadura franquista, fue órgano del Movimiento Nacional Sindicalista.

También se han tenido en cuenta para esta investigación distintos documentos y publicaciones de autores nacionales para situar cronológicamente las noticias o informaciones hemerográficas, así como estudios específicos de género en Canarias y en el ámbito nacional.

5. Análisis de datos

La investigación muestra que hasta la década de los años veinte la práctica del deporte en España por parte de las mujeres era casi inexistente. Pero es importante conocer los prolegómenos de su llegada, pues es desde 1915 cuando la prensa canaria empieza a reflexionar sobre el papel de la mujer en la actividad física.

La Prensa, el 15 de noviembre de 1915, publicaba uno de los primeros artículos en referencia a la mujer y el deporte:

“El sport y la mujer española: saquemos, pues, a la mujer española de su mísera vida histórica, de la sombra ñoñamente mística en que vegeta y hay que traerla de una vez a la conquista de la fuerza y de la salud por medio del ejercicio, que enriquece la sangre; hay que arrancar de su cabeza el horrible histerismo y "coronarla con las flores de la alegría sana, para que, fuerte y animosa, disfrute del festín, de la luz y del aire. La mujer inglesa es el prototipo de la fuerza, de la vitalidad, de la resistencia y de la agilidad. Educada en la gimnasia y en los juegos atléticos, sus músculos adquieren una resistencia a toda prueba; ella salta, juega al tenis, y al hockey, monta a caballo con admirable destreza, escala los picos de las montañas, asombrando por su valor y serenidad a los mismos guías que la acompañan, patina en los lagos alpinos sin rendirse a la fatiga, y con su «Bocdeker» bajo el brazo, es capaz de dar la vuelta al mundo sin contratiempos ni peripecias viendo cuanto hay que ver de notable, contemplando los más bellos panoramas, gozando, en fin, de la vida en su aspecto más espiritual y más elevado.

Por lo que respecta a la perfección de la raza, la «sportswan» inglesa engendra primero a sus hijos sanos, y luego los hace fuertes educándolos en las prácticas deportivas. ¡Oh, pueblo inglés envidiable! Más que a tus estadistas y a tus guerreros, debes la prosperidad y la grandeza que han sabido desechar ridículas preocupaciones y se han hecho varoniles para que sus hijos no sean afeminados.

Y España, ¿qué camino progresivo ha emprendido en esta misión educativa? ¡Cuando hayamos conseguido en España que la mujer alcance una educación física perfecta, habremos dado el primer paso para la verdadera regeneración. Los hijos de esas madres tendrán corazón y brazo para guiar al país y darle nuevos días de gloria y no sentirán los desmayos de la voluntad, que son la enfermedad de la generación actual. ¿No os moverá tan consoladora perspectiva, ¡oh, bellas lectoras!, a emprender con entusiasmo y decisión la práctica de los deportes y ejercicios al aire libre?

El deporte reanima la flaqueza de nuestras naturalezas, si están débiles. El sonrosa las mejillas de nuestros rostros, si están pálidas. El torna nuestros músculos acerados, elásticamente duros. El coloca sobre nuestra cabeza la corona más preciosa que puede ceñirse en nuestras sienes: la corona de la salud.

Esto es lo que hace el deporte con la mujer: aventajarla, hermosearla, agrandar el cúmulo natural de sus graciola sonrosada que pinta en su cuerpo los colores de la salud.

Los que atacan el deporte femenino, fúndanse en que este menoscaba la virtud de las mujeres; son los hipócritas solapados, mantenedores de las execrables teorías del inquisidor Torquemada (baldón de España); los fariseos, los falsos. los despreciables curas de levita, repugnantes, que de día ocultan su faz innoble, como las lechuzas, para mostrarla luego cuando nadie los ve, valientemente, de noche, como los sapos, dando mentís completo, con su conducta repulsiva; a la expresión de sus decires. Mary de los Santos Inclán.

El viernes, 26 de julio de 1920, se publica en el periódico santacrucero La Prensa un artículo denominado “Las mujeres deportivas”.

La mujer deportiva, debe tener en cuenta que su finalidad al cultivar los deportes es distinta a la que persigue el hombre. Por de pronto, ninguna aspira a transformarse en un gran atleta, capaz de levantar grandes pesos, sino a distraerse y conservar su belleza juvenil. Hay dos cosas de las que toda mujer debe tener especial cuidado, que son la capacidad respiratoria y la elasticidad de los músculos del vientre. Con el nombre de capacidad respiratoria se designa la cantidad de aire que puede penetrar en los pulmones como consecuencia de una respiración profunda. El aire contiene el oxígeno, que es el gas vital; por lo tanto, cuanto más aire se absorba, más pura será la sangre.

El hombre tiene en esto una pequeña superioridad física sobre la mujer, es decir, que tiene una capacidad respiratoria superior, porque los músculos femeninos del pecho son más débiles. El deporte femenino, pues, tiene ahí un objetivo general marcado de antemano; pero conviene tener en cuenta que todos los deportes son buenos si se practican al aire libre. Sin embargo, existe un ejercicio tan bueno como el mejor para desarrollar la capacidad torácica, y que parece especialmente concebido para que lo ejerzan. Para esto, nada hay mejor que el canto, ni hay nada más agradable.

Los músculos del vientre también deben ser desarrollados, porque no hay que olvidar que la mujer tiene que pasar, físicamente, por la prueba de la maternidad. Los deportes más eficaces en este sentido, son el remo, la natación y la marcha a pie. Cualquiera de ellos basta para asegurar a la mujer no solo una línea esbelta, sino una salud a toda prueba, librándola de las terribles incomodidades que se producen cuando los músculos abdominales ceden. Sin embargo, es curioso observar que la mayoría de las mujeres cesan de practicar los deportes cuando estos empiezan a serles necesarios. Al entrar en la edad madura, es cuando la tonicidad muscular se halla más amenazada, y si se descuida de hacer ejercicio el vigor decae rápidamente.

Muchas alegan la carencia de medios pecuniarios para cultivar los deportes; pero la disculpa es inaceptable, porque no hay ninguna mujer, por atareada que esté, que no pueda andar, diariamente cuatro kilómetros, deporte éste que vale tanto como cualquier otro. Entiéndase por andar a pie situarse en un punto dado, sin detenerse a alcanzar un punto situado a cuatro kilómetros de distancia por un trayecto aireado.

Hacemos esta aclaración para evitar la confusión de aquella señora que sumaba minuciosamente las distancias que recorría durante el día en sus paseos y visitas.

En el mismo orden de ideas, la gimnasia sueca, es excelente, aunque algo aburrida, y, por lo tanto, contraria a la idea que tenemos del deporte, el cual debe ser, ante todo, una cosa alegre. Sin embargo, cualquier sacrificio es preferible a vivir sedentariamente, lo cual supone entrar

en la vejez a los treinta años. La belleza más grande no resiste la prueba de la vida sedentaria. Al contrario, el deporte es la juventud prolongada. Se extrañará de que se llame deporte al canto, pero, no obstante, nada hay tan bueno para hacer trabajar a los músculos, al pecho y al diafragma, gracias a las largas y profundas aspiraciones e inspiraciones que provoca. Un médico poeta decía que no debía haber una sola mujer que no acompañase su desayuno con una taza de aire”.

En una época en la que Canarias adquiere el extendido debate nacional sobre si la mujer debía practicar o no deporte, encontramos escasas publicaciones al respecto. El Progreso, publicaba el martes 13 de junio de 1922:

“El deporte femenino. Se lamenta recientemente cierto doctor en una revista de Medicina del horror y estrago que algunas modas causan a la belleza femenil. Por ejemplo, la costumbre de aparecer sin senos, el escuetismo andrógino, ahora en boga. Decía el médico aludido que nuestras muchachas se deforman con vendajes atroces para aparentar carencia de senos y que esto, sobre chafar la escultura femenina, proporciona enfermedades y atrofias glandulares, que derivan en impotencia para la hermosa obra materna de lactancia.

En España realmente, no se cuida del desarrollo y energía física de la mujer. Entre los hombres váse imponiendo el deporte. Nuestros púgiles vencen fronteras allá. La hembra, receptáculo de la raza, no. Vive sedentaria, un poco aún a lo moro. Pasad los ojos por las revistas deportistas, extranjeras y veréis fotografías de mujeres dedicadas al deporte, concursos de natación, de saltos, de carreras en bicicleta. Veréis hembras un poco, demasiado recias quizá, pero llenas de energía, futuras garridas madres.

La belleza enfermiza y tronchada, podrá ser poética. La belleza fuerte es más alegre, y sobre todo más práctica. Aquí, sólo algunas aristócratas que se dedican al tennis, y algunas mocitas que cultivan el frontón, tienen este ambiente de vigor físico. ¡Las pelotaris!. Recientemente ha asistido el cronista a uno de estos espectáculos y le ha maravillado la gracia, la fuerza, la belleza de aquellas muchachas. No parecían—da pena decirlo— españolas. Y lo eran para orgullo nuestro y posibilidad de enmienda en nuestras costumbres.

¡Qué encanto suelto y ligero, frívolo y elegante! ¡Qué certeza en la vista y en el pulso, en la carrera vertiginosa, en la energía del raquetazo inteligente!

¿Por qué no se crean en España organismos para el cultivo físico de la mujer? ¿Por qué no se imitan esas reuniones extranjeras? ¿Por qué no se propaga el deporte vasco, más lindo aún en la muchacha que en el hombre?

Tenemos aquí todo lo indispensable para ser un gran pueblo. Pero nos empeñamos en disminuirnos. El cultivo físico de las futuras madres españolas es mucho más interesante, a mi vista, que el cultivo de nuestros futuros concejales o diputadillos cuneros. Luis Antón del Oimet.

El periódico *El Progreso* publicó un texto el 28 de enero de 1923 titulado: “la mujer Olímpica” por el que se daba cobertura a un Congreso Médico. Dicho artículo concluía con las siguientes afirmaciones:

“El Congreso estima que las muchachas no deben dedicarse al deporte sino por el caso de hallarse admirablemente preparadas para ello por una educación física metódica y racional; que

dejar que se practique el deporte femenino con la intensidad y exageración actual, sin freno ni vigilancia es ir al encuentro de las más graves consecuencias fisiológicas; o mejor dicho, patológicas y comprometer de un modo lamentable los resultados que se persiguen, tanto desde el punto de vista del desarrollo físico y moral de la mujer y de su salud general, como el de la mejora de la raza, y que el deporte femenino no da buen resultado si no es condiciones muy precisas que requieren una vigilancia muy seria”.

El Progreso (Santa Cruz de Tenerife) de 22 de agosto de 1923 dedicaba una columna a la mujer futbolista en Las Palmas:

“En Las Palmas, según dicen los periódicos de «aquella ciudad, las mujeres, bellas muchachas casaderas, van a constituir sus equipos de fútbol. Yo protesto de tal herejía. Una mujer futbolista, es una anomalía, una confusión, una inversión del sexo. Es algo reñido con la delicadeza de la mujer.

La mujer futbolista, no es mujer. Es un marimacho; una "machona", como en Canarias calificamos a las que por naturaleza tienen cosas de hombres, ya en la manera de hablar, ya en el modo de obrar. Y una "machona" solo agrada a los espíritus sin finamiento, a los que confunden lastimosamente la gracia y desenvoltura con el desgaire y hasta con el desoco. La mujer futbolista, con calzón corto y amplio y jersey ajustadísimo, actuase en público.

Pero la prohibición se ha impuesto, porque las partidas, más que otra cosa, era un exhibicionismo de exuberantes formas agitadas y sudorosas, injuriadas, además, por la contrincante. Ciertamente que el fútbol es el más completo de los deportes, el que más entusiasmo y el que más prosélitos tiene; pero esto no es suficiente para que la mujer se decida a practicarlo. La mujer debe tener muy en cuenta que el varonil deporte está totalmente reñido con la gracia femenina y la armonía de la línea, supremo encanto de las mujeres, y para lograr el cual apelan sus congéneres a las caprichosidades de la moda, a los afeites y a otros mil medios, con objeto de corregir olvidos de la naturaleza.

Si el fin que se proponen esas muchachas de Las Palmas, es practicar ejercicios, ahí tienen el tenis, hockey, ciclismo y otros deportes para ejecutarlos; deportes propios para su sexo, que carecen de las violencias del fútbol y que tanto daño moral y materia! podría acarrearles.

Ahora, si lo que se proponen es exhibir sus formas solamente, a ver si hay hombres que deslumbrados las hagan esposas, las disculpamos. Pero les advertimos que se exponen a que les pongan mote. A Juanita la llamarían Pechazo de Oso o de Piedra; a Siena, Cadera de olla; a Petra, Muslo de vaca, y así sucesivamente irán denominándolas por la parte de cuerpo que más llame la atención a los espectadores; mote más vergonzoso cuanto más íntima al miembro o región puesto en tela de crítica soez.

En una forma u otra, yo voto contra la mujer futbolista. Hay cosas que no deben salir del estrecho círculo de la reunión amical, secreta y picaresca. Y esta del fútbol femenino, es una de ellas”. Fdo. Ondino.

Eran distintas las voces que hacían alusión en la prensa de la época a la práctica de deporte por parte de las mujeres por un lado, las que estaban a favor para los beneficios físicos y, por otro lado y en mayor medida, las que estaban en contra por encontrarlo antiestético, anormal e incluso “una herejía”. De este periodo destaca la primera referencia a la creación de un equipo de fútbol femenino.

El 13 de noviembre de 1924 encontramos la primera publicación que hace referencia a un equipo de fútbol femenino en el periódico La Gaceta de Tenerife que titula:

“Los Sports”. FOOT-BALL. Equipo femenino. Ha quedado organizado en Las Palmas un <team> de <foot-ball> compuesto de señoritas de dicha ciudad, las que se proponen hacer el deporte femenino a la altura de otras poblaciones donde funcionan. En las Palmas existe mucha animación por presenciar un encuentro entre el mencionado equipo y el otro que se ha constituido en la Ciudad de Arucas.

Por su parte, en octubre de 1925, La Prensa compartía un artículo en una sección llamada “páginas para la mujer” titulado “la mujer y el deporte”

“Aun cuando muchos doctores de fama aseguran que la feminidad no es para la práctica de los ejercicios más violentos y los trabajos más duros otros consideran peligroso para la salud de la mujer ciertos de los deportes y faenas excesivamente laboriosas. Asegúrese en efecto que muchas de las que desempeñaron ciertos trabajos durante la guerra europea enfermaron luego y que las generaciones venideras sufrirán las consecuencias de aquellos años de lucha por tal causa. Imposible saber hasta qué punto tienen razón los que de esta manera opinan. Esto lo altera el hecho de que la mujer debe practicar el deporte eligiendo si acaso aquellos ejercicios que requieran menos fuerza como el montar a caballo, el tenis, el golf, el jockey, y una gimnasia bien dirigida, aporte el baile al que hoy en día se le considera más como un deporte que como un arte.

Otra enorme ventaja de los deportes es la de aumentar totalmente la belleza femenina, desde que la mujer lo practica ha mejorado notablemente su línea. Las siluetas se le han hecho más finas y flexibles, los movimientos más gráciles los andares más ligeros y el cutis más transparente. A esas ventajas morales y físicas añádese el que la moda siempre atenta a los caprichos de sus adictas...

[...] Hasta los joyeros tienen que tener en cuenta la afición de las mujeres a los deportes y crear para ellas nuevos modelos de relojes de pulsera o bolsillo, gemelos, alfileres de corbata y lindos sujetadores. Indudablemente el interés que por los distintos ejercicios de cultura física siente la mujer también beneficia a los directores de la moda.

De esperar es que el genio inventivo de los artistas del traje no se agote, ya que de ellos depende en gran parte la belleza del sexo débil. Beatriz Galindo.

De nuevo en La Prensa, en noviembre de 1925, encontramos un breve titulado “¿Un equipo de fútbol femenino?” que recogía lo siguiente:

“Se dice que pronto se constituirá en esta ciudad un equipo de fútbol femenino, que no se había formado en espera de que pudiera hacerse los pedidos de bolas de fútbol por mediación de la peletería “La Campana” Calle de Alfonso XIII, número 2, que además cuenta con un enorme surtido de calzado para las señoras, caballeros y niños, en todas clases y colores, a precios baratísimos”.

Durante este periodo, se produce la llegada al poder central de Primo de Rivera, lo que supone el inicio, en las Islas Canarias, de un tiempo orientado a la reforma de las estructuras socio-políticas de las islas.

En esta época, la prensa se centra en el pleito insular y la separación de las provincias es inminente. Con este clima, las noticias deportivas que aludían a las mujeres se centran en un discurso orientado hacia la práctica de la actividad física para conservar la belleza o sus indicaciones favorables para la maternidad, discurso que se extendería hasta la década de los años treinta y de manera puntual.

Con la llegada de la II República (14 de abril de 1931) se producen importantes reformas sociales y políticas en las Islas pero, el hito más importante de este periodo, es la llegada por primera vez de las mujeres a la política. En este momento, se reconocen numerosos derechos civiles a nivel nacional (matrimonio civil, divorcio, educación laica, libertad de expresión o manifestación). El más importante, el derecho a voto en 1931.

A partir de entonces, el empoderamiento de la mujer en distintos ámbitos sociales comienza a ser una realidad, excepto en el deporte en el que continuaría por algún tiempo el fútbol vetado para la mujer, únicamente justificando su presencia como espectadora.

Fuentes orales consultadas (Enrique Armando Perera García) nos indican la existencia de un equipo de fútbol femenino en los años treinta, el RUT Femenino constituido por todas las vecinas del Barrio de El Cabo en Santa Cruz de Tenerife. Este equipo no disputó ningún partido oficial al no existir competiciones en esta época. Entrenaban de vez en cuando y jugaban al fútbol entre ellas.

La Prensa (viernes, 4 de agosto de 1933) publicaba el artículo “*La mujer y el deporte*” de *Inne Lenglen, gran propulsora del tenis*. Un artículo sobre los avances del tenis femenino.

Durante la Guerra Civil encontramos una noticia de ámbito internacional. El 24 de abril de 1936 La Prensa publicaba: “Diez equipos femeninos de fútbol en Austria” que recogía lo siguiente:

El fútbol femenino se ha convertido ya en una institución puramente de la vida deportiva de Austria [...] Durante el mes de abril se jugarán varios partidos femeninos con el fin de despertar el interés del público por el torneo. Los partidos de éste comenzarán el día 3 de mayo y participarán en él los diez equipos femeninos de Austria.

Dificultad de los campos. Por ahora, las mujeres sólo disponen de tres campos para poder jugar. Los viejos clubs de fútbol están casi todos ellos sometidos a las reglas generales de la Asociación Nacional de Fútbol. Esta Asociación establece que no se darán facilidades algunas a las mujeres. Las mujeres y algunos de los aficionados al fútbol del sexo masculino creen que esta disposición está basada en el temor de que los partidos femeninos pudieran reducir los ingresos de los partidos masculinos.

Lo cierto es que el fútbol masculino ocupaba toda la atención en la prensa canaria desde la creación de la Federación Canaria de Fútbol (1925) articulada en la Federación Tinerfeña de Fútbol y la Federación de Fútbol de Las Palmas. Y, únicamente, se atendía a noticias de fútbol femenino internacional y manteniendo el mismo discurso de los primeros años de nuestro estudio.

Durante el Franquismo (1939-1975) las noticias relacionadas con las mujeres y el deporte se centran en los deportes “permitidos” como el Frontón, la Natación que ya contaba con un equipo femenino canario, Pelota Vasca, Hockey Femenino y con los Juegos Universitarios y las actividades físicas de la Sección Estudiantil Universitaria (SEU).

Aunque nuestro estudio se basa en la primera mitad del siglo XX, encontramos algunas informaciones relativas al fútbol internacional.

El 30 de abril de 1945 Aire Libre articulaba:

“Las mujeres siguen metiéndose en todo. Las mujeres inglesas han constituido cincuenta clubs de fútbol y piensan jugar con Francia y Bélgica cuando esto sea posible. Las mujeres inglesas se están preparando para actuar en una especialidad deportiva reservada casi por entero hoy día a los hombres. Se han formado más de cincuenta clubs femeninos de fútbol y las pocas sociedades deportivas de esta índole que han existido durante la guerra han sido formadas de peticiones de las mujeres en Servicio de Guerra que desean jugar al fútbol en tiempos de paz.

Es probable que lleguen a concentrarse encuentros internacionales femeninos de fútbol contra Francia y Bélgica. En Kent se ha formado una Liga Femenina de Fútbol y en el norte de Inglaterra y Escocia se han fortalecido los clubs de tal forma que se espera la constitución de nuevas ligas futbolísticas”.

Este fue el último texto encontrado en nuestro periodo de estudio (1915-1950) en relación al papel de la mujer en el fútbol en los periódicos del Archipiélago.

A partir de etapa se produce un cambio y “lo que mejor ilustra hacia dónde apuntaban los nuevos tiempos fue la irrupción de la modalidad femenina en el que ya era deporte de masas por excelencia, el fútbol, cuya primera manifestación en Tenerife data de finales de verano de 1968 cuando en las fiestas patronales de La Laguna se celebró, según informara Diario de Las Palmas (1968, 13 de julio), un encuentro entre una formación local y otra grancanaria ya consolidada (Yanes, 2015).

“Aunque las cosas apenas habían cambiado porque la iniciativa en lugar de ser tratada como un evento deportivo más, fue como una rareza antinatura, ahora, al menos, se toleraba a la mujer practicar algo que en los años iniciales del franquismo era inconcebible porque según los ideólogos del régimen, el rol social de madre y esposa abnegada era incompatible con el cultivo de los deportes en los que primaban los valores catalogados como exclusivos del hombre” (Gil Gascón y Cabeza Deogracias, 2012: 205-206)

El 26 de julio de 1970, el Eco de Canarias imprimía el siguiente texto: “*también aquí se practica el fútbol femenino, pero sólo en determinadas áreas del país. Aunque parece que se va a difundir pronto tan presto como la Federación Española autorice la formación de equipos femeninos*”.

6. Conclusiones

Desde el año 1915 aparecen indicios de deporte femenino en los principales periódicos canarios estudiados. Es, en ese entonces, cuando comienza el debate sobre si la práctica del deporte por parte de las mujeres es positiva o contraproducente.

En esta época se da un contexto social favorable para que la mujer pueda practicar deporte: primeras federaciones obreras, centros de educación mixtos con obligatoriedad de practicar actividad física y todo ello bajo el contexto de los felices años veinte en el ámbito nacional, momento aperturista y de progreso social.

Sin embargo, la imagen de la mujer en la actividad física o deporte sigue basándose en un discurso androcentrista que alude a qué deportes sí están “permitidos” para las mujeres, aquellos feminizados como el tenis, hockey, natación, etc. y qué “deportes masculinos” en los que simplemente puede observar: el caso del fútbol.

Como expresan Matud, Rodríguez-Wangüemert y Espinosa Morales (2017) “la relevancia que tienen los medios de comunicación en la socialización de género y en la igualdad entre mujeres y hombres ha sido reconocida, no solo desde el punto de vista científico y académico, sino desde el político y legislativo”.

La mujer en el deporte en Canarias entre los años 1915 y 1930 recibe una representación exclusivamente estética, como espectadora en el caso del fútbol y, en los periódicos estudiados, se reproduce un debate que durará dos décadas: el deporte sí, para preparar el cuerpo de la mujer para la maternidad y no todos los deportes.

En los periódicos de corte republicano se encuentran principalmente columnas de opinión que reclaman la presencia de la mujer en la práctica deportiva incluso la necesidad de imitar el modelo británico para crecer como sociedad. Esto no ocurre en los de perfil más conservador que abogan por evitar que la mujer practique deportes considerados de hombres.

El contexto histórico, social y político nacional nos cuenta la evolución del fútbol femenino en España y su desarrollo paralelo a otros deportes aceptados en el país. En el caso de Canarias, en la primera mitad de siglo XX tan solo encontramos noticias sobre la creación de equipos de fútbol femenino en Las Palmas de Gran Canaria (1924) como prolegómeno del auge de este deporte entre las mujeres isleñas.

Durante la etapa de la Guerra Civil y posterior dictadura Franquista, la mujer tiene muy bien definidas qué actividades puede practicar y cuáles son menos recomendables, aunque no se expresa tácitamente el veto del fútbol.

Aunque se tienen datos de la existencia de equipos de fútbol femenino en la provincia de Gran Canaria desde 1926 no es hasta terminada la etapa franquista cuando la Federación Canaria incluyó el fútbol femenino en su competición. Hasta entonces se trataba de partidos benéficos, amistosos o amateurs, tanto en el ámbito estudiantil como en el ocioso.

A partir de la segunda mitad del siglo XX comienzan a consolidarse los equipos de fútbol femenino a nivel internacional y nacional. El caso del Athletic Club Bilbao y la sección femenina del F.C. Barcelona buscaban ya contrincantes para disputar encuentros por el panorama nacional.

Según datos de la Real Federación Española de Fútbol, se comenzó por organizar una selección y disputarse una Copa de ámbito nacional para fomentar la participación de las mujeres en el fútbol. La primera de ellas fue la Copa de la Reina, que se disputó en 1981. Por su parte, la primera liga federada femenina se organizó en la temporada 1988/1989.

Por ello, es interesante plantear si con la llegada de la competición federada cambió el discurso y tratamiento del fútbol femenino por parte de la prensa canaria y si realmente la normativa sobre Igualdad favoreció la mayor participación de las mujeres.

Ciertamente, hay referencias de partidos amistosos en los años sesenta y setenta en la Isla Baja, Santa Cruz y otros puntos de la Isla de Tenerife. Sin embargo, según la federación tinerfeña de fútbol, la primera competición reconocida en Tenerife no llegó hasta principios de los noventa.

Son muchos los estudios e investigaciones en Canarias que hablan sobre la figura de la mujer desde el punto de vista de la Literatura, el Arte, o la música. Dichas informaciones tratan de conocer la vida social de las mujeres, especialmente, las pertenecientes a las clases más favorecidas pues las otras, no existían en la intelectualidad. Sin embargo, no se encuentran estudios sobre el papel de la mujer en el deporte o actividad física por lo que es tarea difícil rastrear sus huellas.

Además, en todo el periodo estudiado no se ha encontrado ni una sola referencia en Canarias a la figura de la mujer directiva, entrenadora o árbitra, teniendo en cuenta que su inclusión no llegará hasta la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, sí se ha encontrado la firma de mujeres de noticias deportivas.

Históricamente, la construcción social del deporte ha establecido parámetros de exclusión a las mujeres, y en particular, a su desarrollo en el deporte de carácter competitivo. El tratamiento de la mujer y el deporte en el primer periodo estudiado ha sido desigual, se le trata por un lado con cortesía y, por otro lado, se le asignan diminutivos tales como “la señorita, las muchachas”. Es obvio que a través del lenguaje se pone de manifiesto el papel otorgado a la mujer como secundario en este ámbito. “La realidad de las mujeres sigue siendo explicada en los medios de comunicación desde una mirada androcéntrica, que reitera los valores dominantes y los prejuicios sexistas, manteniendo una fuerte carga de masculinidad en la información producida por el profesional” (Gómez-Colell, Medina-Bravo y Ramón, 2016).

Dependiendo del corte político del medio, el debate en torno a la práctica del deporte femenino se traducía en textos favorables o voces críticas, hecho que concuerda en el tiempo con los movimientos sociopolíticos que regían al país y el consiguiente papel secundario que se otorgaba en aquel momento a la mujer en la sociedad. Los medios, de algún modo, contribuían a perpetuar estos estereotipos o roles de género asignados a la mujer.

Diversos autores (Brown, Pearson, Braithwaite y Biddle, 2013; Reigal, Videra, Parra y Juárez, 2012; Richard et al., 2015) refuerzan esta idea afirmando que existe “la infrarrepresentación de las mujeres en el deporte, lo que puede influir en que no se considere como una característica “femenina” e influya en su menor implicación en tales actividades por parte de las mujeres, efecto que es importante dado que la actividad física se asocia con mejor salud física y mental”.

Cabe entonces analizar tras los datos de esta investigación si al finalizar la segunda mitad de siglo con la llegada de la Constitución, Leyes de Igualdad y Deporte, contexto político y social, el papel de la mujer en el fútbol ha cambiado.

El fútbol practicado por mujeres se encuentra aún en nuestros días en una situación de desigualdad con respecto a las preferencias de los espectadores, la cultura popular y la aceptación social, incluso por parte de las propias mujeres.

Existen diferentes estudios en los que se denuncia una trivialización de los contenidos así como una escasa representación de las mujeres deportistas y un claro aumento de los estereotipos (Rintala y Birrel, 1984; Sainz de Baranda, 2013) “y es indiferente si hablamos de un medio de comunicación

generalista o deportivo, pues en ambos se ve que las mujeres están en una clara desventaja respecto a los hombres, sobre todo en el caso de España” (Fernández Ramos, 2014).

De este estudio se desprende que el papel de la mujer en el fútbol en Canarias entre 1915 y 1950 vivió distintos momentos en función del contexto político y social. En los años 20 comenzaron a crearse los primeros equipos de fútbol en Tenerife y Gran Canaria pero su organización federada no llegaría hasta finales del siglo XXI.

A nivel social, la mujer pudo, a través del trabajo y la educación, emanciparse de los roles asignados a su género y comenzó a practicar deporte, primero por razones reproductoras y, posteriormente, para competir. En este periodo el fútbol no se recomendaba al ser un deporte reservado para el hombre, aunque ello no evitó que se organizaran y disputaran encuentros amistosos.

En relación al tratamiento de la prensa estudiada existen escasos textos que mencionan a la mujer futbolista en Canarias, pues la mayor parte del protagonismo era para el hombre futbolista. Las publicaciones que hablan de la mujer deportista lo hacen desde un tono informativo, pero siempre destacando que la mujer debe hacer deporte por cuestiones estéticas o de salud, pues en este periodo estaba reservada la actividad física solo para mejorar la capacidad de reproducción de la mujer.

En cuanto a los textos encontrados sobre fútbol femenino, son informaciones de carácter informativo sobre la constitución de un equipo de fútbol en Gran Canaria y una crítica hacia la mujer que quiere ocupar un espacio del hombre. “Yo protesto de tal herejía. Una mujer futbolista, es una anomalía, una confusión, una inversión del sexo. Es algo reñido con la delicadeza de la mujer”. El texto, anteriormente citado, viene a justificar lo expuesto al inicio de esta investigación: el fútbol estuvo vetado para la mujer hasta la segunda mitad del siglo XX.

La mujer tuvo que salvar obstáculos sociales (emancipación del hogar), culturales (su papel secundario frente a la supremacía del hombre), jurídicos (sufragio universal y ley del divorcio) en la primera mitad del siglo XX para poder entrar en el mundo del deporte. No es, hasta terminada la dictadura franquista, cuando consigue competir en el fútbol a nivel federado, aunque tal y como recogen los textos, desde la década de 1920 ya comenzaron a practicar de manera informal fútbol en Canarias.

Actualmente estamos trabajando en nuevas líneas de investigación que pudieran dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Puede afirmarse que ha cambiado el discurso de los medios de comunicación en relación a la primera mitad del siglo XX?

¿Hemos conseguido superar estas desigualdades casi un siglo después del comienzo del análisis de esta investigación?

7. Referencias bibliográficas

Álvarez, D. (12 de mayo de 2019): *Fútbol y poder, el partido del siglo*. *El País*, p. 34.

Bahamonde, Á. (2011): La escalada del deporte en España en los orígenes de la Sociedad de Masas, 1900-1936- En X. Pujadas (coord.). *Atletas* y Madrid: Alianza Editorial.

Brennam, P. (2007): *The Munitionettes. A History of women's football in North East England During Gran War*. Rowlands Gill: Donmouth Publishing.

Brown, H. E., Pearson, N. Braithwaite, R. E., Brown, W. J., Biddle, S. J. H. (2013): "Physical activity interventions and depression in children and adolescents: a systematic review and meta-analysis". *Sports Medicine* 43, 195-206.

Cooky, C.; Messner, M. A.; y Musto, M. (2015): "'It's dude time!': A quarter century of excluding women's sports in televised news and highlight shows". *Communication & Sport*, 1–27.

Del Río, P. (2019): *El papel de las mujeres en el deporte*. Madrid: Santillana S.L.

Galarza Fernández, E.;Cobo Bedía, R. y Esquembre Cerdá, M. (2016): "Medios y violencia simbólica contra las mujeres". *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 818- 832.
<http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1122/42es.html>

García, J. (2007). *El deporte en la Guerra Civil*. Madrid: Espasa.

García García, J. (2017): *El origen del deporte femenino en España*. Madrid: García Editor.

Gil Gascón, F., Cabeza Deogracias, J. (2012): *Pololos y medallas: la representación del deporte femenino en NO-DO (1943-1975)*. Universidad de la Rioja.

Gómez-Colell, E., Medina-Bravo, P., Ramón, X (2016): *La presencia invisible de la mujer deportista en la prensa deportiva española. Análisis de las portadas de Marca, As, Mundo Deportivo y Sport (2010-2015)*. Madrid: Ediciones Complutense.

Millán Garrido, A., Ruano Delgado, D. (2019): *Género y Deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista*. Madrid: Reus S.A.

Matud, Aznar, M. P.; Rodríguez-Wangüemert, C. y Espinosa Morales, I. (2017): "Representación de mujeres y hombres en prensa española". *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 765 a 782.
<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1191/41es.html>

Ramon-Vegas, X. (2017): "Ética y periodismo deportivo: disfunciones deontológicas y recomendaciones para una cobertura responsable". En Rojas-Torrijos, José Luis (Ed.). *Periodismo Deportivo de Manual*. Valencia, Tirant Lo Blanch, pp. 233–253.

Sainz de Baranda, C. (2013): "La mujer en la prensa deportiva: dos perfiles", en *Cuadernos de psicología del deporte*, vol.14, 1, 91-102

Simón, J. A. (2009): El papel de la mujer en el origen y desarrollo del deporte en España, 1900-1939. En L. Branciforte, C. González, M. Huguet, y R. Orsi (eds.), *Actas del primer Congreso Internacional. Las mujeres en la esfera pública. Filosofía e historia contemporánea* (pp. 77-102): Madrid: Compañía Española de Reprografía y Servicios S. A.

Tate, T. (2013): *Girls with Balls - The Secret History of Women's Football*. London: John Blake Publishing.

Torreadella-Flix, X. (2016): *Fútbol en femenino. Notas para la construcción de una historia social del deporte femenino en España, 1900-1936*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Fernández Ramos, V. (2014): La prensa deportiva desde la perspectiva de género: aproximación a la representación mediática del deporte femenino en España. *Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna*.

Yanes Mesa, J.A. (2015): *El maridaje fútbol/ radiodifusión en las Islas Canarias durante el Franquismo, 1939-1975*. Universidad de La Laguna.

7.1. Webgrafía

www.bbtck.ull.es

www.jable.ulpgc.es

Cómo citar este artículo en bibliografías / Referencia

L E Castro Hernández, C M Rodríguez Wangüemert, M A Calzadilla Medina (2019): “Deporte y comunicación: las primeras huellas del fútbol femenino en Canarias”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, pp. 1680 a 1696.

<http://www.revistalatinacs.org/074paper/1404/87es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2019-1404](https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1404)

- En el interior de un texto:

L E Castro Hernández, C M Rodríguez Wangüemert, M A Calzadilla Medina
(2019: 1680 a 1696) ...

o

...L E Castro Hernández et al, 2019 (1680 a 1696)

Artículo recibido el 15 de diciembre. Aceptado el 20 de septiembre
Publicado el 30 de octubre de 2019